

AUTORIZA UTILIZACION DE PLAZA DE ARMAS.

2634

DECRETO EX. N°

MELIPILLA, 22 NOV. 2013

LA ALCALDÍA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS:

- a) El Memo (D.E.) S/N°, de fecha 20 de noviembre de 2013, del Centro de Desarrollo Económico;
- b) Las facultades conferidas por la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones posteriores;

DECRETO:

1.- AUTORIZASE, al **Centro de Desarrollo Económico** la utilización de Plaza de Armas, sectores Poniente frente a la Catedral, Norte frente a la Gobernación Provincial y costado Oriente desde la esquina de Serrano con Merced hasta Monumento a Ignacio Serrano, para instalar Feria Artesanal, desde los días 06 al 25 de diciembre de 2013, con motivo de las Festividades de Navidad, Organizada por las Asociaciones de Artesanos de Melipilla, Asociación Gremial de Artesanos y Microempresarios de la Provincia de Melipilla y la Asociación de Artesanos Independientes de Melipilla, en conjunto con la Ilustre Municipalidad de Melipilla, a través de su Centro de Desarrollo Económico.

2.- Cabe señalar que la utilización de la Plaza de Armas será desde el día 03 hasta el día 26 de diciembre de 2013.

3.- La organización y responsabilidad de la Feria será de los Presidentes de las diferentes Organizaciones: don Julio Vargas Negrete, RUT N° 13.672.449-5, Presidente Asociación Gremial de Artesanos y Microempresarios de la Provincia de Melipilla, doña Marta Carolina Díaz Aravena, RUT N° 11.861.514-K, Teléfono 92727625, Presidenta de la Agrupación de Artesanos y Trabajadores Manuales Independiente de Melipilla.

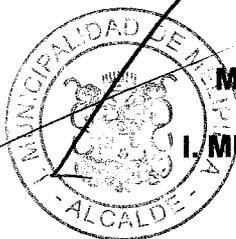
Anótese, comuníquese y archívese.



JORGE GUAICO MADRID
SECRETARIO MUNICIPAL

JGM/JGS/ags.-
DISTRIBUCIÓN:

- 24ª Comisaría Carabineros de Melipilla
- Administración Municipal
- Secretaría Municipal
- Departamento de Tránsito
- Dirección de Inspección
- Seguridad Pública
- Servicios Generales
- Oficina Relaciones Públicas
- Centro Desarrollo Económico
- ARCHIVO OFICINA DE PARTES/



MARIO GEBAUER BRINGAS
ALCALDE
I. MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA